



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER -
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)**

CERRITO

29 DE JUNIO DE 2021

No. 035

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2021-00059-00	ALIMENTOS - CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	IVAN DARIO JAIMES CABRERA Y JAIMAR BETANIA CHERUBINO BRICEÑO	GLORIA INES CABRERA JURADO Y ALIRIO JAIMES VEGA	28/06/2021	DESIGNA APODERADO EN AMPARO DE POBREZA
681624089001-2021-00051-00	EJECUTIVO	CLAUDIA MERCEDES QUINTERO GUERRERO	EDWIN CARVAJAL ESTUPIÑAN	28/06/2021	TERMINA PROCESO POR PAGO Y LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES

SIENDO LAS 8:00 A.M., DE HOY 29 DE JUNIO DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE


**ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.**

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750